

Estimados padres:

La residencia José Luis L. Aranguren es un recurso público integrado en el IES del mismo nombre y subvencionado por la Junta de Castilla y León.

El régimen residencial es mixto, debiendo los solicitantes de estas plazas abonar la cantidad económica correspondiente que, para el curso 2026/2027, se fija en **2543 euros** por curso escolar (**hasta que finalicen las actividades lectivas del/la residente**).

El abono de la participación económica podrá fraccionarse hasta un máximo de ocho plazos mensuales (8 plazos de 318 €) o tres plazos trimestrales (3 plazos de **847.66 €**), **siendo causa de pérdida de la plaza de residencia no abonar la cantidad correspondiente en los primeros 10 días del mes/trimestre.**

El importe de estos se realizará en las fechas indicadas en el recuadro siguiente:

| Pago | Trimestre | Fecha de cobro |
|------|-------------------|----------------------------|
| 1 | Primer trimestre | 1 al 10 de octubre de 2026 |
| 2 | Segundo trimestre | 1 al 10 de enero de 2027 |
| 3 | Tercer trimestre | 1 al 10 de abril de 2027 |

Para hacer efectivo el cobro, tanto trimestral como mensualmente, les solicitamos rellenen el recibo adjunto para cursar la orden de domiciliación y nos lo hagan llegar a la dirección de la residencia a la mayor brevedad posible, tanto por correo electrónico como en mano el primer día del inicio de su estancia en la residencia. No se podrán pagos en metálico.

La dirección del centro les da también la opción de hacer el pago en ocho mensualidades (el primer pago en octubre y el último en mayo).

Señalen con una **X** la opción que más les convenga:

| PAGO MENSUAL | | PAGO TRIMESTRAL | |
|--------------|--|-----------------|--|
| 318,00 € | | 847.66 € | |

